

ESTUDIO DEL SECTOR

FUNDAMENTOS JURIDICOS

El presente Estudio se realiza en atención al artículo 15 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 que dispone que: "La entidad estatal debe hacer durante la Etapa de Planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso."

Igualmente se elabora el presente documento, siguiendo los lineamientos emitidos por **Colombia Compra Eficiente**, a través de la **Guía para Elaboración de Estudios del Sector**.

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1. Aspectos Generales del Mercado.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o **sectores económicos**. Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción **también llamados sectores de ocupación** que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Un sector se divide en subsectores.
- Un subsector se divide en ramas de actividad.
- En una rama de actividad hay varias actividades.

1. Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera.

La clasificación tradicional incluye la **construcción**, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no

**ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE
EXTINTORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL
PUTUMAYO VIGENCIA 2017**

produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El proceso contractual que se pretende adelantar para mantenimiento y recarga de extintores contra incendios, para las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación Seccional Putumayo, tiene como objetivo suministrar los elementos necesarios para la implementación de adecuadas condiciones de extintores contra incendio en las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación Seccional Putumayo, el grupo de administración de sedes harán la instalación de los mismos; con la disposición de la supervisión. Los elementos se entregaran y recibirán en la ciudad de Mocoa y serán instalados a todas las dependencias que conforman la Fiscalía General de la Nación Seccional Putumayo incluyendo municipios.

El objeto del proceso de contratación de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a todo costo (Recarga) de Extintores contra incendios para la Fiscalía General de la Nación Seccional Putumayo, se ubica en el Macro sector SERVICIOS, Sub Sector Comercio.

El estudio del mercado sectorial permite inferir que en el territorio regional y nacional se cuenta con proveedores suficientes que ofrecen los aspectos técnicos mínimos de capacidad operativa para prestar el objeto contractual que se pretende de compra y mantenimiento de elementos de Bioseguridad y de Seguridad Industrial.

1.2 Aspectos Técnicos y Regulatorios.

Como aspectos técnicos, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva es decir que posean una empresa consolidada en infraestructura física como organizacional con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar al amparo de la Ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad y seguridad que consagra la normatividad respecto de las exigencias para la comercialización de los elementos de bioseguridad y de seguridad industrial. Por lo tanto se requiere que los proveedores cumplan con factores como:

Infraestructura Física y Equipos necesarios disponibles que garantizan la entrega y mantenimiento de los elementos de de Bioseguridad y de Seguridad Industrial en forma oportuna y eficaz.

Capacidad y Disponibilidad técnica y financiera para el suministro y mantenimiento de los elementos de de Bioseguridad y de Seguridad Industrial, que demanda la Fiscalía General de la Nación Seccional Putumayo.

La Bioseguridad y la Higiene y Seguridad en el Trabajo, son actividades regladas por la normatividad legal y técnica de calidad, que propenden por la prevención de los riesgos que

**ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE
EXTINTORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL
PUTUMAYO VIGENCIA 2017**

puedan afectar la salud, seguridad e integridad física de los trabajadores. Sobre estas actividades se tienen los siguientes aspectos conceptuales:

La Bioseguridad, es una calidad y garantía en el que la vida esté libre de daño, riesgo o peligro. Conjunto de medidas y normas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos frente a riesgos propios de su actividad diaria, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la seguridad de los trabajadores, visitantes y el medio ambiente.

Elementos básicos de la bioseguridad. Los elementos básicos de los que se sirve la seguridad biológica para la contención del riesgo provocado por los agentes infecciosos son tres:

1. **Prácticas de trabajo:** Unas prácticas normalizadas de trabajo son el elemento más básico y a la vez el más importante para la protección de cualquier tipo de trabajador. Las personas que por motivos de su actividad laboral están en contacto, más o menos directo, con materiales infectados o agentes infecciosos, deben ser conscientes de los riesgos potenciales que su trabajo encierra y además han de recibir la formación adecuada en las técnicas requeridas para que el manejo de esos materiales biológicos les resulte seguro. Por otro lado, estos procedimientos estandarizados de trabajo deben figurar por escrito y ser actualizados periódicamente.
2. **Equipo de seguridad (o barreras primarias):** Se incluyen entre las barreras primarias tanto los dispositivos o aparatos que garantizan la seguridad de un proceso (como por ejemplo, las cabinas de seguridad) como los denominados equipos de protección personal (guantes, calzado, pantallas faciales, mascarillas, etc).
3. **Diseño y construcción de la instalación (o barreras secundarias):** La magnitud de las barreras secundarias dependerá del agente infeccioso en cuestión y de las manipulaciones que con él se realicen. Vendrá determinada por la evaluación de riesgos. En muchos de los grupos de trabajadores en los que el contacto con este tipo de agentes patógenos sea secundario a su actividad profesional, cobran principalmente relevancia las normas de trabajo y los equipos de protección personal, mientras que cuando la manipulación es deliberada entrarán en juego, también, con mucha más importancia, las barreras secundarias.

Higiene y Seguridad Industrial, sus actividades comprenden la identificación, evaluación, análisis de riesgos ocupacionales y las recomendaciones específicas para su control, a través de la elaboración de panoramas de riesgo, visitas de inspección a las áreas de trabajo, mediciones ambientales y asesoría técnica.

**ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA
 PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE
 EXTINTORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL
 PUTUMAYO VIGENCIA 2017**

El objeto contractual para la adquisición de Elementos de Bioseguridad y Seguridad Industrial, se sujeta a las disposiciones legales que regula actividad de proveedores y compradores (Regulación Aplicable a las Actividades de Higiene y Seguridad Industrial en Colombia), como lo son:

Ley 9ª de 1979. Es la ley marco de la salud ocupacional en Colombia. Norma para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

Resolución 2400 de 1979. Conocida como Estatuto General de Seguridad, establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, en la que se enmarcan: campo de aplicación, obligaciones de los patronos, obligaciones de los trabajadores, inmuebles destinados a los establecimientos de trabajo (edificios y locales, servicios de higiene, higiene en los lugares de trabajo orden y limpieza, evacuación de residuos o desechos, campamentos de los trabajadores), y las normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos en los establecimientos de trabajo.

Resolución 08321 de Agosto 4 de 1983. Normas sobre protección y conservación de la audición, de la salud y bienestar de las personas.

Decreto 614 de 1984. Crea las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país.

Resolución 02013 de junio 6 de 1986. Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités, de medicina, higiene y seguridad industrial en lugares de trabajo.

Resolución 01016 de marzo 31 de 1989. Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleados en el país.

Resolución 13824 de octubre de 1989. Medidas de protección de salud.

UBICACIÓN	SEDES	TIPO EXTINTOR	CAPACIDAD	CANTIDAD	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO
-----------	-------	---------------	-----------	----------	--------------------------

**ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE
EXTINTORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL
PUTUMAYO VIGENCIA 2017**

MOCOA	EDIFICIO MILENIO	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	3	Se solicita que a todos los extintores se les realice revisión a la condición general en que se encuentra y en los casos requeridos se realice mantenimiento a: CILINDRO PINTURA MANOMETRO PASADOR MANIJAS BOQUILLAS MANGERAS
					ASEO SEÑALIZACIÓN ACCESO SOPORTE COLGAR
		MULTIPROPOSITO ABC	20 LBS	1	
		CO2	50 LBS	1	
		SOLKAFLAM	3700 GR	1	
	GIMNASIO	MULTIPROPOSITO ABC	10 LBS	1	
	URPA	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	1	
	URPA	MULTIPROPOSITO ABC	10 LBS	1	
	GESTION DOCUMENTAL	AGUA A PRESION TIPO A	2.1/2 GAL	9	
	CASA DE JUSTICIA	MULTIPROPOSITO ABC	10 LBS	1	
	EDIFICIO MODERNO	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	4	
		SOLKAFLAM	3700 GR	1	
	VEHICULOS	MULTIPROPOSITO ABC	5 LBS	17	
	PARQUEADERO INCAUTADOS	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	3	
	PUERTO ASIS	EDIFICIO FISCALIA	CO2	50 LBS	1
MULTIPROPOSITO ABC			10 LBS	5	
EDIFICIO FISCALIA		SOLKAFLAM	3700 GR	1	

**ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE
EXTINTORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL
PUTUMAYO VIGENCIA 2017**

	CTI	MULTIPROPOSITO ABC	10 LBS	1
	PARQUEADERO INCAUTADOS	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	3
	CASA DE JUSTICIA	MULTIPROPOSITO ABC	10 LBS	2
	VEHICULOS	MULTIPROPOSITO ABC	5 LBS	3
LA HORMIGA	FISCALIA	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	1
		CO2	15 LBS	1
	VEHICULOS	MULTIPROPOSITO ABC	5 LBS	1
	PARQUEADERO INCAUTADOS	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	3
ORITO	FISCALIA	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	1
		MULTIPROPOSITO ABC	20 LBS	1
		CO2	15 LBS	1
PUERTO LEGUIZAMO	FISCALIA	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	2
SIBUNDOY	FISCALIA	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	1
		MULTIPROPOSITO ABC	20 LBS	1
		SOLKAFLAM	3700 GR	1
TOTAL				74

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado Nacional, es importante señalar que existe un número plural de Empresas (Distribuidores, almacenes Especializados) que proveen elementos de Bioseguridad y elementos de Seguridad que contribuyen a la prevención de los riesgos en Higiene y Seguridad Industrial conforme a información obtenida vía internet y verificación directa en negocios establecidos en la región.

Para cubrir la necesidad que demanda la Fiscalía General de la Nación, Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de la Dirección Seccional del Putumayo, se puede atender con los establecimientos de comercio, que registren presencia permanente en la región Suroccidental del País, que garanticen en todo caso proveer los elementos requeridos conforme a las exigencias legales.

En este grupo de Establecimientos se encuentra el mercado que tradicionalmente ha atendido las necesidades del sector empresarial e institucional del estado en la región, verificándose que han tenido suficiente experiencia acreditada mediante la ejecución de contratos similares en años anteriores.

La dinámica del mercado de proveer elementos de bioseguridad y de seguridad industrial que opera en forma general en el mercado nacional y Regional, es la modalidad del comercio

**ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE
EXTINTORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL
PUTUMAYO VIGENCIA 2017**

tradicional, venta directa de los productos al consumidor a través de establecimiento de comercio especializado.

El estudio del mercado sectorial permite inferir que en el territorio regional y nacional se cuenta con proveedores suficientes que ofrecen los aspectos técnicos mínimos de capacidad operativa para prestar el objeto contractual que se pretende de compra y mantenimiento de elementos de Bioseguridad y de Seguridad Industrial.

El presente estudio de la oferta permitió analizar los precios comerciales de tres posibles oferentes conducentes a estructurar el valor estimado del contrato. Para su determinación se efectuó el sondeo de Mercado mediante Cotizaciones de precios de los elementos de seguridad industrial requeridos, solicitadas a los Establecimientos de Comercio que operan con mayor presencia en la Región Sur colombiana.

Aspecto Técnico:

La entidad entregara y recibo de los extintores contra incendio se realizaran en la ciudad de Mocoa, las recargas de los mismos deberán ser certificadas mediante los documentos y distintivos respectivos que se tengan reglamentados para la presente vigencia, los logos, señales de estar efectuado la recarga o la inspección según el caso.

Atender los reclamos, las devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de mantenimiento, o especificaciones diferentes. Respondiendo por los elementos.

Otorgar garantía de mano de obra y materiales.

Mantenimiento preventivo de extintores contra incendio: Consiste en la verificación de válvulas, dictamen del estado, verificación de los sellos y rótulos, rotular con la verificación efectuada e imposición de distintivos acorde a las normas establecidas en materia de verificación de extintores. Para los extintores de polvo químico seco (PQS) multipropósito ABC, gas carbónico.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Fiscalía General de la Nación dentro de sus competencias tiene como funciones y obligaciones adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito que lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querrela o de oficio, siempre y cuando medien suficientes motivos y circunstancias fácticas que indiquen la posible existencia del mismo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 250 de la Constitución Política.

Para dar desarrollo integral de esta función pública, la entidad dispone de servidores que prestan sus servicios en diferentes modalidades funcionales, tanto administrativas como misionales, así como actividades o labores intelectuales, de oficina, operativas, asistenciales, etc.

**ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE
EXTINTORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL
PUTUMAYO VIGENCIA 2017**

Dentro de esta diversidad de funciones, existen algunas asistenciales y operativas, que en el ejercicio de sus labores manipulan elementos o sustancias que pueden afectar su salud o integridad física, como es el caso de servidores de los Almacenes Generales, Almacenes de Bienes Incautados, Almacenes de Evidencias, Servidores con funciones de Inventarios, Servidores de las áreas de Criminalística, Servidores encargados del manejo de los Archivos tanto de Gestión como Central, etc.

Igualmente, se cuenta con una población objeto, la cual puede estar sujeta al riesgo en Seguridad y Salud en el Trabajo, bien sea por su entorno del sitio del trabajo, condiciones del sitio de trabajo, en los que se hace necesario contar con elementos como extintores, camillas, kits de primeros auxilios, etc., o por la forma como se ejecuten las tareas (labores en altura).

Por las anteriores razones, se demanda entre otras necesidades el contar con elementos de Bioseguridad y de Seguridad e Higiene Industrial, para las poblaciones objeto previamente determinadas.

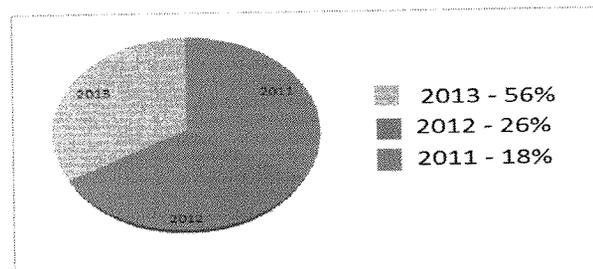
La Fiscalía General de la Nación para dar atención eficaz a la función pública de la investigación penal, demanda para mejorar su operación misional y administrativa, la realización de procesos de contratación orientados a garantizar una mejor ejecución de las labores diarias, garantizando medidas preventivas que eviten el riesgo de los servidores en la salud y en la higiene y seguridad en el trabajo.

La Fiscalía General de la Nación en General y específicamente la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión del Cauca y Nariño, ha adquirido en el pasado elementos de Bioseguridad y de Seguridad en el trabajo, objeto del proceso de contratación en estudio, con fundamento en las disposiciones legales.

Producto de estas necesidades se han desarrollado en años anteriores, procesos contractuales para la adquisición de elementos similares al objeto de la presente contratación, siendo la modalidad utilizada durante estos últimos años, y en especial desde la vigencia de la ley 1150 de 2007, la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía. Los últimos procesos señalan contrataciones así: año 2011: Contrato CMC-004 por valor de \$ 6.194.025; 2012: Contrato CMC- 051 por valor de \$7.400.205, Contrato CMC-059 por valor de \$ 1.950.000; año 2013: Contrato CMC-026 por valor de \$ 9.999.500, Contrato Adicional 01 al CMXC-089 \$4.640.500, Contrato CMC-105 por valor de \$5.369.500, Contrato Adicional 01 al CMC 105 por valor de \$342.800, igualmente la Seccional Pasto contrato 29-2015 por valor de \$ 9.965.000, año 2016: En la Seccional Putumayo Contrato FGN-045 por valor de \$ 4.823.000.

Comportamiento de los recursos contratados en vigencias anteriores por las seccionales de la fiscalía.

Los incrementos obedecen a la implementación de las normas de seguridad industrial.



**ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE
EXTINTORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL
PUTUMAYO VIGENCIA 2017**

El comportamiento de los contratos celebrados ha sido excelente, lográndose un cumplimiento eficaz en las reglas contractuales. Se han requerido los siguientes elementos de seguridad industrial:

Extintor 3700gr SOLKAFLAM. que incluya: señalización de extintor de SOLKAFLAM, acrílico de 15 por 10 centímetros como mínimo con adhesivo y soporte para extintor, lamina de calibre mínimo 20 pulgadas, recarga de extintores de 20 y 10 libras color amarillo extintor de polvo químico seco (PQS) multipropósito.

Igualmente se ha observado la forma como otras entidades estatales han desarrollado sus procesos para la adquisición de estos elementos de Seguridad Industrial, acogiendo aspectos procedimentales que se han considerado apropiados e innovadores para el logro a satisfacción del objeto contractual.

VALOR DETERMINADO DE LA PROPUESTA ECONOMICA-SONDEO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

SONDEO DE MERCADO

Para soportar el estudio del sector contenido en este documento y lo que atañe de manera especial al estudio del mercado con las cotizaciones, en atención a lo establecido en el manual de contratación estatal, si la información requerida no está disponible en los sistemas de información, los mismos proveedores pueden ser la fuente de estos datos.

Sondeo de mercado-mediante cotizaciones de cuatro empresas dedicadas a la comprar venta, mantenimiento de Extintores contra incendios, como parte del Estudio del Sector remitiendo anexo de las especificaciones técnicas mínimas exigidas. . En el sondeo se determinó que la recarga y mantenimiento de los extintores de Gas carbónico CO2 15 lbs y el Extintor SOLKAFLAM de 3700 gr, tienen un precio diferente por su compuesto y especificación técnica, con respecto al extintor de polvo químico seco (PQS) multipropósito de 30Lbs.

CUADRO SONDEO DE MERCADO

La cotización del dólar esta imparable, día a día sigue subiendo y se encuentra en un nivel promedio bien alto. Por lo tanto se omitió trabajar con precios históricos teniendo en cuenta la fluctuación del dólar más específicamente afecta la importación de los compuestos químicos y algunas válvulas.

Las empresas oferentes deben tener la capacidad de cumplimiento y tiempo de entrega oportuno de los elementos de Extintores contra incendios, conforme a la invitación del proceso contractual.

**ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE
EXTINTORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL
PUTUMAYO VIGENCIA 2017**

CONCLUSIONES SONDEO DE MERCADO

CONTRATO MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES				
ELEMENTO	CONEXIÓN PREVENTIVA	OXIRAMOS	PROMEDIO UNIDAD	CANTIDAD
MULTIPROPOSITO 5 LBS	12000	10000	11000	21
MULTIPROPOSITO 10 LBS	23000	20500	21750	11
MULTIPROPOSITO 20 LBS	43000	42800	42900	4
MULTIPROPOSITO 30 LBS	68000	61.500	64750	21
SOLKAFLAM 3700GMS	203000	208000	205500	4
GAS CARBONICO 15 LBS	190000	191.500	190750	4
AGUA A PRESION 2.1/2 GAL	46000	44000	45000	9
TOTAL	585000	578300	581650	74

Los valores promedio de la totalidad del mantenimiento y recarga de los 74 extintores se refleja en el siguiente cuadro.

ELEMENTO	PROMEDIO UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL PROMEDIO
MULTIPROPOSITO 5 LBS	11000	21	231000
MULTIPROPOSITO 10 LBS	21750	11	239250
MULTIPROPOSITO 20 LBS	42900	4	171600
MULTIPROPOSITO 30 LBS	64750	21	1359750
SOLKAFLAM 3700GMS	205500	4	822000
GAS CARBONICO 15 LBS	190750	4	763000
AGUA A PRESION 2.1/2 GAL	45000	9	405000
TOTAL	581650	74	3991600

ESTOS VALORES INCLUYEN IVA Y LOS DEMAS IMPUESTOS Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HALLA LUGAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

**ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RECARGA A TODO COSTO DE
EXTINTORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL
PUTUMAYO VIGENCIA 2017**

El precio promedio se determina como precio máximo unitario para contratar para la sede y es a todo costo, y el promedio es el valor máximo a ofertar (**\$4.000.000**). La propuesta que supere este valor será rechazada.

Teniendo en cuenta el presente estudio del mercado sectorial obtenida para el proyecto de **Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo y recarga a todo costo de Extintores contra incendios para la Fiscalía General de la Nación Seccional Putumayo**, se ha estimado como valor para el presente proceso de contratación la suma de cuatro millones de pesos mcte. (**\$ 4.000.000**), sujetándose al Monto aprobado en el Plan de Compras del 2017 y a la apropiación asignada en el presupuesto de la Fiscalía General de la Nación Seccional Putumayo para esta vigencia.

La contratación de la oferta ganadora se hará por el monto del presupuesto oficial establecido en la presente Invitación, conforme a las necesidades de la entidad, de acuerdo al valor promedio, establecido. De ser menor la oferta ganadora, se liberara el correspondiente saldo.

Con el fin de dar respuesta a las diferentes necesidades de apoyo que demanda la Fiscalía General de la Nación, la entidad garantiza los recursos económicos para amparar las diferentes adquisiciones de bienes y servicios durante la vigencia fiscal 2016, a través del presupuesto de gastos obtenido del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para estos propósitos.

La Fiscalía General de la Nación- Subdirección de Apoyo a la Gestión Putumayo, dispone de los recursos económicos que garantizan el cubrimiento de los costos por el Servicio de fotocopiado para la vigencia del 2016, con la asignación de los recursos suficientes por el Rubro de **MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES** los cuales fueron apropiados mediante Resolución No.0002856 del 29 de diciembre de 2016.

El presente estudio se hace previo a la contratación en la ciudad de Mocoa, a los 1 de junio de 2017.


Irene Rivera Corredor
Secretario Administrativo II
Sección de Gestión Contractual